

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes... 1,25 ptas.
Fuera, trimestre... 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id... 23 id.

Número suelto... 5 céntimos.
Id. atrasado 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana... 1 peseta línea
En 3.ª... 0,10 id. id.
En 4.ª... como equinas, com-
municados y reclamos, a pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

El folleto del Sr. Fornés

(Continuación.)

Durante mucho tiempo, entre los librepensadores y racionalistas detoda cepa, especialmente entre los que presumían de sábios y desdaban las secas negaciones de la incredulidad del siglo XVIII, anduvo muy en boga y fué levantado sobre los altares el budismo, doctrina que á la impura y torpísima religion brahmánica contrapuso Çakya ó Schakya-Muni.

Era la enseñanza búdica—según sus encomiadores europeos—, dechado de perfeccion, cifra de la más profunda filosofía, llama de la más ardiente caridad, palabra soberana de liberación, que Schopenhauer gustaba de poner frente á lo que él se atrevía á calificar de “chavacano optimismo judaico”, corruptor de la predicación cristiana.

Tocante á la persona de Schakya-Muni, los ditirambos y ponderaciones carecen de número, como carecían de mesura: era la bondad, la pureza, la humildad, la sencillez, la compasión, la sabiduría, hechas hombre.

La legendaria hermosura moral del personaje y la supuesta alteza de su enseñanza se llevaron al punto de hablar de un cristianismo antes de Cristo. Y á esto, precisamente, se tiraba; á suscitar en la opinion del vulgo, un rival á Nuestro Señor Jesucristo que disminuyese la sin par grandeza del Redentor y le quitase la palma de ser único en vida y doctrina. Porque de Shakya-Muni y del budismo, en sí mismos, les importaba un camino á la mayor parte de sus admiradores, igualmente desafectos al ascetismo cristiano que al indo.

El afecto al Buda, anima algunas páginas de la obrita del Sr. Fornés. Oigámosle. “Enseñaba la buena ley, la caridad universal, en el campo, en la calle, en la mesa, con lenguaje sencillo y pintoresco, al alcance de todos. No rechazaba á nadie en esta sociedad dividida en castas; todos eran llamados; sólo añadía: “mi doctrina es de misericordia; por eso los dichosos del mundo la encuentran difícil. Es muy difícil salvarse; pero es más difícil que se salven los grandes que los pequeños...”. Para él no había clases, castas ni naciones; todos eran iguales, reyes y esclavos, brahmanes y tehandalas, puros é impuros, hombres y mujeres, compatriotas y extranjeros. “El camino de salvación, decía, está abierto para todos, el nacimiento no condena á la ignorancia y á la desdicha. Sólo Mara, el demonio del pecado y de la muerte, puede cerrar este camino...”. Seguíanle en tropel, pendientes de sus lábios, barrenderos, mendigos, viejos abandonados por su parentela, pobres de espíritu, ladrones, asesinos y cortesanas arrependidas; es decir, los pequeños, los humildes de corazón, los más necesitados de consuelo. Nada de teorías abstractas, ni estudios, ni ceremonias religiosas para tales discípulos, (pág. 41).

Verdad que tales pinceladas parecen propias del cuadro de la predicación de Jesucristo? No dirá

más de El, ni acaso tanto; y lo que diga será á manera de doble de la predicación de Schakya-Muni, ó copia y trasunto de ella, de suerte que en el espíritu de los niños las sublimes escenas evangélicas de la Judea, por fuerza, aparecerán como la repetición de las escenas búdicas de la India.

Este designio se observa, así mismo, en la colección de máximas, más ó menos auténticas, que el Sr. Fornés pone en boca de Schakya-Muni, elegidas por su sabor cristiano y que despues se repiten repetidas, á veces hasta con palabras muy semejantes, cuando exponga la doctrina del Salvador.

Pero el Sr. Fornés se guarda muy bien—por qué será?—de pintar en el cuadro las sombras que la realidad y la justicia histórica y la apreciación cabal del budismo exigen. El insigne orientalista Burnof se explica de esta manera: “Las doctrinas ateas del Shankya eran, en ontología, la carencia de un Dios, la multiplicidad y eternidad de las almas humanas, y en física, la existencia de una natura eterna, dotada de cualidades, transformándose por sí misma y poseyendo los elementos de las formas que reviste el alma humana en el transcurso de sus peregrinaciones por el mundo. Su doctrina se opone al brahmanismo como una moral sin Dios y como un ateísmo sin naturaleza...”. La liberación se obtiene por medio del nirvana, doctrina arcanísima que parece ser—pues Schakya-Muni estuvo poco explícito—el aniquilamiento absoluto del principio pensante; ó como dijo el pesimista de Francfort, la negación del querer vivir.

El señor Fornés no ha penetrado en la esencia del budismo; unas cuantas máximas aisladas, más ó menos auténticas, repetimos, no bastan para caracterizar una doctrina. Ocultó cuanto descubren las palabras de Burnof arriba transcritas y tampoco descubrió la inmoralidad trascendente del Buda, cuyas son estas palabras: “Para el asceta (que es el perfecto budista), un enemigo, ó el mismo, su mujer ó su hija, su madre ó una prostituta, todo es lo mismo...”, ni el egoísmo trascendente que delata esta pregunta: “El mundo á que aspira el asceta le separa completamente del mundo en que vive; para quién puede servir su santidad, si hay santidad, más que para él mismo?...”

Por los frutos se conoce el árbol; los frutos del budismo han sido el quietismo, el estancamiento moral é intelectual, la superstición, la impureza. Lo que puede dar de sí el ateísmo. Pero quien oiga al señor Fornés pensará que la doctrina de Schakya-Muni es cosa tan excelente, que apenas se diferencia del cristianismo.

(Se continuará.)

Las cuentas de Pamplona

Aunque ya dimos ligera noticia de la exposición elevada por el Ayuntamiento de esta capital á la

Excma. Diputación acerca de la presentación de sus cuentas, como también de la resolución de esta Superioridad, sin embargo, sabiendo que muchas personas desean conocer, y algunas guardar, esos documentos, los cuales, por otra parte, conviene que figuren en la colección de un diario de Pamplona, los insertamos en este número. Son los siguientes:

EXPOSICION

EXCMO. SR.:

En comunicación de fecha 13 del corriente mes, este Ayuntamiento tuvo el honor de manifestar á V. E. que, abrazando el período de las cuentas reclamadas por la circular de 5 de Octubre último, á una época de Ayuntamientos anteriores, se estaban estudiando las razones en que éstos pudieron fundarse para no darlas, ó el derecho que para ello pudiera asistirles, y como consecuencia del expresado estudio, se cree en el ineludible deber de poner reverentemente en su superior conocimiento lo que á continuación se relata.

A instancia de esta corporación, y evacuando una consulta por la misma solicitada, tres ilustrados letrados, cuya competencia en materias de Derecho Navarro es generalmente conocida, dieron por escrito otros tantos dictámenes, en los cuales, entre otros varios extremos, manifestaron que el Ayuntamiento de Pamplona no estaba obligado á presentar sus cuentas á la aprobación de esa Excma. Diputación, fundándose en que, según el art. 6.º de la ley de modificación de los fueros de 16 de Agosto de 1841, las atribuciones de los Ayuntamientos relativas á la administración económica de los pueblos, se ejercen bajo la dependencia de la Diputación, con arreglo á su legislación especial; en que esta legislación especial, que se halla contenida, para este caso concreto, en la ley 25 de las Cortes de 1828 y 1829, según se deduce lógicamente de su art. 27, que deja sin efecto y revoca todas las disposiciones legales anteriores que hacían relación al manejo y dirección de los propios, rentas, expedientes vecinales y cualesquiera otros que se hallaren establecidos en los pueblos, despues de imponer á los Ayuntamientos la obligación de presentar las cuentas al Real Consejo dentro de determinado plazo, estatuye en su art. 28 que, «su contexto no comprende en manera alguna á los pueblos, que, por privilegio ó costumbre dejan de dar cuentas al Consejo de sus propios, rentas, efectos vecinales y expedientes», cuyos pueblos «continuarán con igual libertad y franqueza que han tenido y tienen hasta ahora de disponer de ellos, é invertirlos según les convenga; y en el que al consignar la ley 59 de las mismas Cortes la relación de los que no se encontraban en este caso, no enumera entre ellos al Ayuntamiento de Pamplona.

No se dió por satisfecho este Ayuntamiento á pesar de una afirmación tan rotunda y tan unánime, y con el fin de obrar con la mayor escrupulosidad, buscando en ella una garantía á su recto proceder, puso en conocimiento de los aludidos letrados el hecho de haber rendido cuentas durante más de 40 años, para que éstos, con los datos que al efecto se les suministraron, manifestaran si el derecho que según su opinion tenia esta Corporación era ó no objeto de prescripción. La contestación dada á esta consulta fué la de que el derecho de no rendir cuentas por parte de los Ayuntamientos que por las citadas leyes tenían tal privilegio, era imprescriptible por afectar á la Constitución política del Estado Navarro, y para mayor abundamiento, citaron en apoyo de su opinion la ley 6.ª título 29 de la Partida 3.ª, y sólo discreparon con respecto á este particular, refiriéndose al objeto de la declaración

de la efectividad de este derecho, en el supuesto de que se alegara tal excepción ante autoridad competente, en virtud de lo dispuesto por la ley 8.ª título 37, libro 3.º de la Novísima Recopilación de Navarra.

Tampoco se conformó el Ayuntamiento con esa nueva consulta, y aspirando á obtener la declaración de la expresada efectividad con el objeto de exponerla á su superior justificación con los datos que se acaban de aducir, preguntó últimamente quién era la autoridad á que se referían los letrados; y viendo que no existía otra que el Poder Central en la alta inspección administrativa que se define en el artículo 130 de la vigente ley provincial, reservada en su favor por la ley paccionada de 1841, ha desistido de utilizarlo, porque en su amor á nuestras leyes privativas y venerandas instituciones, y en su patriotismo de que tantas veces ha dado pruebas, no ha de ser el que en las circunstancias actuales dé el funesto ejemplo de acudir á un procedimiento que vulneraría la autonomía provincial, y abriría en nuestra ley paccionada un portillo por donde pudiera introducirse frecuentemente dicho Poder con grave perjuicio de nuestros intereses forales.

En vista, pues, de cuanto queda expuesto, y aduciendo que la gestión administrativa del Ayuntamiento de Pamplona es verdaderamente pública, para el objeto de que V. E. no vea en la conducta del mismo otra cosa que el natural y decidido deseo de conservar incólumes los tradicionales derechos forales de la ciudad que representa,

Suplica á V. E. se sirva dar curso á la instancia que tuvo el honor de elevar en 30 de Diciembre solicitando la aprobación de los presupuestos y tarifas para el ejercicio corriente, prescindiendo de la previa presentación, para su aprobación, de las cuentas del último quinquenio.

Pamplona 27 de Enero de 1896.—El Ayuntamiento y en su nombre el alcalde accidental presidente, Tiburcio Guerenáin.

Excma. Diputación foral y provincial de Navarra.

DECRETO

Pamplona 29 de Enero de 1896.

Vista una instancia del Ayuntamiento de Pamplona de 27 del corriente en súplica de que se dé curso á la elevada á la Diputación en 30 de Diciembre último y se prescinda para la aprobación de los presupuestos y tarifa del ejercicio corriente, de la previa presentación de cuentas del último quinquenio.

Considerando que para llegar al cumplimiento de la circular dictada en 5 de Octubre último, la Diputación tiene resuelto denegar el concurso de su autoridad al establecimiento de los arbitrios en aquellos pueblos que resisten la dación de cuentas.

Considerando que el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho caso omiso de los términos fijados en la referida circular para la presentación de presupuestos y no se ha curado de recurrir dentro del señalado para la rendición de cuentas, no es acreedor por su proceder á más benigna providencia que aquellos otros que han remitido oportunamente los presupuestos y agotaron los recursos legales antes de caer en infracción de los mandatos superiores.

Considerando que en el terreno legal no hay razon alguna para eximir al Ayuntamiento de Pamplona de la rendición de cuentas que se exige á los demás de la provincia.

Considerando que el examen de nuestros Códigos especiales demuestra que las cuentas del Ayuntamiento de Pamplona eran fiscalizadas por el Consejo antecesor de la Diputación desde tiempo inmemorial, pudiendo citarse en apoyo de esta verdad histórica la ley 16, libro 1.º título 12 de la Novísima Recopilación dictada en 1856 y las reales cédulas de

14 de Mayo de 1557, 22 de Noviembre de 1582, 27 de Agosto de 1617, 5 de Abril de 1618 y 23 de Marzo de 1619 y otras.

Considerando que la circunstancia de no figurar la ciudad de Pamplona en la relacion de la ley 59 de las Cortes de 1828 y 1829, que se refiere exclusivamente a las cuentas de propios, demuestra que la capital estaba exenta de dar las cuentas de propios al Consejo, mas no las de los arbitrios y demás expedientes de la municipalidad.

Considerando que esto mismo se desprende de la ley 103 de las Cortes de los años 1817 y 1818 segun la cual la cuenta que rendia a los regidores y representantes de los barrios el Ayuntamiento saliente era solo de los propios y rentas, porque de los demás ingresos se daba al Consejo.

Considerando que esta misma afirmacion está robustecida por el sentir de historiador tan eminente como D. José Yanguas y Miranda en sus diferentes tratados.

Considerando que la rendición de cuentas de un solo arbitrio implica la de todo el presupuesto municipal por la íntima conexión de todas las partidas de éste.

Considerando que la dependencia de los Ayuntamientos respecto a la Diputacion en la administracion económica establecida por la ley de 16 de Agosto de 1841, exige la dación de cuentas de todos los ramos de la administracion y por consiguiente de los propios porque la exención en lo referente a éstos era mero corolario de su administracion independiente.

Considerando a mayor abundamiento que si el Ayuntamiento de Pamplona tuviera alguna sombra de derecho a la exención que pretende habria extinguido la prescripción, por haber dado cuenta de toda su administracion durante más de cuarenta años a la Diputacion foral atento a lo dispuesto en la ley 10, título 50, libro 2.º de la Novísima Recopilación, segun la cual prescribe durante ese plazo la misma jurisdicción, doctrina más conforme a la ciencia del Derecho que las exóticas leyes citadas por los asesores de esa municipalidad.

Se acuerda confirmar el decreto de tres del mes actual y manifestar al Ayuntamiento de Pamplona el sentimiento con que la Diputacion ha oído a la cabeza de este antiguo Reino invocar leyes extrañas con menosprecio de las propias, sustentando un seguro desafuero por defensa de un incierto privilegio.

Auto.—Así lo acordó S. E. la Diputacion de que certifico.—Uranga, Secretario.

Guerra de Cuba

Buenas impresiones

El corresponsal del *New-York-Herald* en la Habana ha conferenciado con el general Weyler.

Este le manifestó que los resultados obtenidos hasta ahora en la campaña son excelentes.

Añadió que él se halla convencido de que está próximo el término de la insurrección y que España no tendrá necesidad de movilizar nuevas reservas para la campaña.

En el país va renaciendo la confianza.

15 Folletín de EL ARALAR

GARETH Y LYNETTE

POR

ALFREDO TENNYSON

tan furiosos y redoblados golpes, que le rechazó hasta más allá del puente. A todo esto la doncella gritaba:— Bien dado, marmiton,—hasta que por fin el escudo de Gareth fué hendido; pero casi en el mismo instante, un tremendo mandoble de Gareth tendió a sus piés al que lo había hendido.

Entonces el caído gritó:—No me mates; me rindo.—Y Gareth dijo:—Si esta doncella me lo pide, dispuesto estoy a hacerle merced de la vida.—Ella al oír estas palabras, púsose encendida como la grana, y exclamó:—¡Insolente marmiton! ¿Yo suplicarte? ¿Yo pedirte un favor?—Entonces morirá.—Y Gareth desató el yelmo de su enemigo, como para matarle. Pero ella gritó:—¡No seas tan osado, marmiton, que mates a uno más noble

Los hacendados se disponen a secundar las órdenes de Weyler, creando fuerzas que guarden sus fincas.

Tambien aumenta el alistamiento de los voluntarios.

Ataques y defensas

El ataque de Maceo a Jaruco tuvo por objeto distraer la atención de nuestras tropas y abrirse paso para su partida y las de Máximo Gomez.

Duró el ataque 16 horas y los insurrectos incendiaron más de 40 casas de guano y la cárcel, dejando escapar a los presos.

Los insurrectos se llevaron muchos muertos que tuvieron en este ataque.

En la huida se encontraron con la columna de Molina, con la que sostuvieron fuego, teniendo los rebeldes 12 muertos.

Nuevamente fueron alcanzados por la columna Hernandez, que tambien les causó bajas.

Además batió a Máximo Gomez en el ingenio «Bolares», causando a éste muchos muertos.

Poco despues le alcanzó y batió la columna Linares y tambien les hizo huir.

—Tambien atacaron los insurrectos los poblados de Macagua y Guamutaz, pero fueron rechazados por los voluntarios, causándoles dos muertos y varios heridos.

Nuestras bajas fueron un herido. En Managua robaron los insurrectos dos mulos a un carretero y se los llevaron con ellos.

Otros encuentros

La columna Aldecoa batió en Navío a una partida y poco despues en el ingenio «Josefita» a otra, que se supone fuera del cabecilla García.

—El general Linares desalojó a los rebeldes despues de un fuego vivo de las posiciones que habian elegido en el monte Chimborazo.

En el campo abandonaron cinco muertos y varios heridos y muchos caballos.

Despues de la huida fueron perseguidos por una seccion de tiradores é hicieron fuego dos piezas de artillería, causándoles 5 muertos y 27 heridos.

Cuatro soldados de San Fernando y uno de Talavera resultaron heridos.

Otras noticias

La prensa publica un telegrama, que no ha tenido confirmacion oficial, diciendo que en la provincia de Pinar del Rio ha sido copada una partida importantísima que intentaba penetrar en la provincia de la Habana.

Dícese que esta partida formaba parte de las que entraron con Maceo en la provincia de Pinar del Rio.

—Tan pronto como lleguen a la Habana los refuerzos de España, se publicarán importantes bandos relacionados con las operaciones que se verificarán en las provincias de Pinar del Rio y Habana.

—La policía de la Habana tuvo noticia de que se hallaba en aquella capital el cabecilla Ricardo Hernandez, amigo y médico de Máximo Gomez.

Procedióse a su detencion y resultó que el detenido no era el sujeto que se suponía.

—El día 20 no habian conseguido todavía los insurrectos pasar a la provincia de Matanzas, y se hallaban acosados por 9 columnas.

Extranjero

El martes a la noche se declaró un violentísimo incendio en el salon del Club Artístico de Santarem (Portugal) donde se celebraba un baile de máscaras.

Las llamas devoraron el local con tal vio-

que tú!—Doncella; si gustoso hubiese accedido a tu ruego, tu mandato es para mí el cúmulo del placer. Caballero, a ella debes la vida, pues por orden suya te la concedo. Levántate y sin demora alguna encamínate a la corte de Arturo, y dile que su mozo de cocina te ha enviado. Ten cuidado de implorar su perdon por haber quebrantado sus leyes. Yo mismo, cuando, vuelva, he de interceder por tí. Tu escudo me pertenece. Adios!—Y tú, doncella, guía, que yo te sigo.

La jóven huyó con la rapidez del viento. Y cuando Gareth la hubo alcanzado, le dijo:—Me pareció, villano, que mientras peleabas en el puente, el olor de cocina que despides llegaba a mis narices mucho menos fuerte; pero ahora el viento ha cambiado, y lo huelo veinte veces más.—Y como Gareth no dijera una palabra, ella cantó:

—¡Oh Lucero Matutino!—no ese fuerte bribon a quien tú por medio de algun hechizo ó de alguna treta, ó simplemente por infelicidad suya, has derribado villanamente.—¡Oh Lucero Matutino que sonries en el azul del cielo! ¡oh estrellas! mi sueño matinal se ha realizado. Sonrie

lencia que imposibilitaron la salida de la gente.

Hombres, mujeres y niños se arrojaron a la calle desde las ventanas para huir del fuego.

Van extraídos 43 cadáveres y existen más entre los escombros.

Han perecido familias enteras.

El pueblo ofrece aspecto desolador.

Muchas personas que tenían parientes en el baile entraron en el salon para auxiliarles, pero no pudieron salir y quedaron carbonizadas.

Marruecos

A *El Eco Mauritano* le escriben desde Melilla que se nota agitacion entre los moros de la kabila de Benisicor, con tendencia a una sublevacion contra el bajá de aquel campo.

—Dicen de Tànger que Taher Sliman, jefe de los rebeldes de Khamna, ha sido hecho prisionero y conducido al campamento del sultan en una jaula de hierro.

El emperador ha aplazado su entrada en Marrakesh.

Las matanzas en Armenia

Segun la estadística formada por los representantes de las seis grandes potencias, y que puede considerarse como producto de una informacion exacta y digna de crédito, resulta que el número de los asesinatos cometidos en Armenia ha sido de 25.000. Estos no son todos, pues en dicha cifra no se han incluido otros muchos por falta de datos de positiva exactitud.

Otra catástrofe

En Joanesbury, república de Transwaal, ha ocurrido una catástrofe horrorosa.

Dícese que al pasar por aquella ciudad ocho wagones con cajas de dinamita ésta hizo explosion que produjo efectos horribles.

Centenares de casas quedaron arrasadas y debajo de los escombros se han retirado a estas fechas más de 200 personas heridas y cerca de 40 muertos.

Todavía no se han podido calcular los efectos todos de la explosion.

Del interior

La prensa madrileña se queja del incremento que ha tomado últimamente el juego en Madrid, y con este motivo censura al gobernador civil.

D. José Aranda, persona que era muy conocida en Madrid, donde ha fallecido recientemente, ha legado sus bienes, que se calculan en la suma de 30.000 duros, a las Conferencias de San Vicente de Paul.

Registrando archivos y bibliotecas, se encuentra en Valencia el sabio P. Astray, S. J., historiador de la Compañía.

Su trabajo consiste en buscar datos relativos al origen de la Compañía de Jesus en aquella ciudad y depurar algunos puntos no bien historiados.

El «Casino de Madrid» concederá tres lotes de 2.000 pesetas, cinco de 1.000 y once de 500 para premiar a los hijos de aquella capital que realicen actos de heroísmo en Cuba.

Tambien destina 1.500 pesetas para adquirir la cruz de San Fernando destinada al hijo de Madrid que más se distinga en la campaña.

Un periódico de Madrid relata lo siguiente: «El Hermano Tiburcio, del monasterio de Valvanera, encontróse ayer a un máscara disfrazado de monja trinitaria en la calle del

dulcemente, hermosa estrella, pues tambien mi amor me ha sonreído.

Pero tú sigue mi consejo y márchate, pues aquí cerca hay uno que guarda un vado,—el segundo hermano en su nécia parábola del Día y de la Noche,—y si sigues adelante verás cómo él te paga todo tu salario y aun algo más. Huye, pues, y no te importe la vergüenza que pueda haber en ello; no eres caballero sino villano.

Rióse sir Gareth, y dijo:—¿Hablas de parábolas? Escucha, pues, una parábola del villano. Cuando yo servia en las cocinas del rey, sucedió que un día uno de los marmitones mis compañeros, no pudiendo soportar el calor del fogan, se quitó el sobretodo y se lo dió a guardar a un perro gruñon que tenia, diciéndole:—«Guárdalo.» Y no hubo nadie que se atreviera a quitárselo. Ahora bien; tú eres el sobretodo que el rey me ha dado a guardar, y yo soy el perro fiel que antes de huir se dejará hacer pedazos. Y además, caballero ó villano, yo creo que el villano que te sirve como un caballero, vale tanto como un caballero cualquiera para poner en libertad a tu hermana.

Barquillo; en seguida le mandó que se quitase aquel hábito, amenazándole con que le arrancaba la careta, y efectivamente, el desdichado se metió en la entrada próxima y se quitó el hábito.

El mismo Hermano, al anochecer, se encontró otro vestido de franciscano, que era mujer, a la cual obligó en la misma calle a quitarse el cordón y el hábito, con aplauso de todas las personas que presenciaron el acto.

Se ha comentado mucho en Madrid que el general Borrero, comandante general del sexto cuerpo de ejército, dijera entre otras cosas a bordo del vapor *Santiago*, al despedir a los batallones de Garellano y Lealtad, que iban a las órdenes de un caudillo ilustre que abandonará la política que tan funestos resultados ha dado a la patria y corregirá errores y desaciertos anteriores, que tan sensibles sacrificios cuestan.

De un periódico de Madrid: «Se dice que las inteligencias entre silvicultas y carlistas de la provincia de Gerona que existieron en las pasadas elecciones han desaparecido a causa, segun parece, de ciertas relaciones que se suponen entre el jefe de los primeros y el Sr. Nocedal.

El consejo superior de Agricultura ha acordado pedir al Gobierno que envíe cuantos auxilios crea necesarios para la extincion de la langosta en los campos de Extremadura, donde está causando horribles estragos.

Los diputados autonomistas han acordado el retraimiento si se disuelven las Cortes.

Vascongadas

En la noche del 18 se incendió una casa en Valladolid.

Cuando se verificaban los trabajos de salvamento, un estudiante de medicina llamado Eugenio Goya, natural de San Sebastian, cayó desde el tejado (donde se hallaba ayudando a apagar el fuego) a la calle; produciéndose erosiones en la cara y una no pequeña herida en la cabeza.

Al decir de los cazadores de la costa cantábrica estos días se observa gran abundancia de palomas que ahora hacen la contrapasa. Lo mismo se observa desde Rentería y otros pueblos de esta comarca, lo que indica que se aproxima la primavera.

Para socorrer a los soldados guipuzcoanos que regresen de Cuba heridos ó enfermos, y a las familias de los que mueran en aquella isla, la comision provincial de Guipúzcoa ha acordado abrir una suscripción en la provincia, que la Diputacion encabezará con 10.000 pesetas invitando a los Ayuntamientos y particulares a que contribuyan a la misma.

Las cantidades que se recauden ingresarán en las arcas de la Tesorería provincial publicándose en el *Boletín Oficial* las relaciones.

En breve comenzarán las obras para sustituir el actual pavimento de madera en los trozos de la calle de la Ribera, de Bilbao, por adoquinado de escoria, procedente de la fábrica de los Altos Hornos.

Las obras se calculan que excederán a pesetas 29.180.

¡Ah, don Villano! Verdad es que, no siendo más que un villano, peleas como un caballero; pero por eso mismo te aborrezco mucho más.

—Yo creo, hermosa doncella, que deberias respetarme tanto más cuanto que, no siendo más que un villano, hago morder el polvo a tus enemigos.

—Si, si, dijo ella; pero ya hallarás la horma de tu zapato.

El mugido del agua entre los peñascos les anunció la proximidad del vado, al cual ya no tardaron en llegar. Entonces vieron, al otro lado de la espumosa corriente, y a caballo en un alazan enorme, un caballero de gigantesca estatura y de formas verdaderamente hercúleas, enteramente cubierto de malla, tan bruñida que deslumbraba su resplandor. Era el Sol del Mediodía. Cual si aquella florecilla de oro que al marchitarse se adorna con un globo formado de innumerables flechecillas, se hubiese hecho diez mil veces mayor, brillaba como un sol el fuerte escudo; y tanto y tan fijamente lo miró

LA CATALANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS
 A PRIMA FIJA
REPRESENTANTE
Sebastian Gastearena y Estúzquiza
 PLAZA DEL CASTILLO 5.º, 3.º, PAMPLONA
LA PREVISION
 COMPANIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA

En honor de un héroe

El suceso del día fué ayer en Pamplona la llegada del comandante D. Francisco Casado y Cidrian, que regresa de Cuba despues de haber peleado valorosamente contra los insurrectos, regando aquella tierra española con su sangre y dejando allí una pierna, amputada por el muslo a consecuencia de un balazo.

Sin detenernos a recordar y, menos, a ampliar, como pudiéramos, las noticias que toda la prensa española ha publicado sobre el comportamiento de este bravísimo militar navarro en cien combates, daremos sucinta noticia del recibimiento que ha tenido en Pamplona, despues de consignar dos sucesos relacionados con su viaje.

Este estuvo a punto de ser suspendido anoche en Madrid a consecuencia de los dolores que el señor Casado sufría, pues todavía no tiene completamente cicatrizada ni curada la parte en que se le hizo la amputación. Sin embargo, asistido por un médico, pudo ponerse en camino, acompañándole su hermano político, nuestro estimado amigo particular D. Felipe Sanchez, teniente de la reserva de Pamplona, que había salido a aquella capital para recibirle y venir con él hasta esta.

El otro suceso ya lo anunciamos, hace días: el Sr. Casado se embarcó en Cuba para regresar, el mismo día en que fué conducido al cementerio, en esta ciudad, el cadáver de su hija mayor, Antonia, robusta niña de siete años y medio. Estimando preciso, y con razon, la familia del Sr. Casado evitarle el rudo golpe de encontrarse en casa sin su citada hija no teniendo antes noticia de su fallecimiento, el referido Sr. Sanchez tuvo que dársela en Madrid; y aunque procedió en esto con toda la discrecion posible, los lectores podrán figurarse la impresion que tan inesperada nueva le produjo, despues de las primeras palabras del héroe militar fueron para preguntar por sus hijas.

En el viaje no tuvo novedad el Sr. Casado, quien en la estación de Noain tuvo ayer por la mañana la inefable satisfaccion de abrazar a su señor padre, D. Pedro, que había salido a esperarle en compañía de su paisano y muy estimado amigo nuestro el comerciante de esta capital D. Segundo Rodriguez.

Poco rato despues llegaba el tren a la estación de Pamplona, y comenzaba la demostración de simpatía que jamás olvidará el señor Casado.

Hallábase el andén ocupado por numerosísimo concurso, figurando en primer término las autoridades y los pacientes y amigos del esperado. El resto lo componían militares de todas graduaciones y paisanos de todas las clases de la sociedad. Un momento despues el Sr. Casado apareció en la portezuela, apoyado en dos muletas, y dió con voz robusta un viva a Navarra, que fué contestado por la multitud, la que añadió muchos al comandante Casado, al héroe de Cuba, al defensor de la integridad de España etc. etc., aclamaciones que se mezclaron con los acordes de la música.

El general de brigada Sr. Gonzalez Tablas, antiguo jefe del Sr. Casado y gobernador militar interino, le abrazó con efusion y le dió la bienvenida en nombre de toda la guarnición, felicitándole y elogiándole. El Sr. Casado contestó con frases de agradecimiento y de exquisita modestia, declarándose indigno de tales obsequios.

En seguida en medio de los acordes de la banda y los vítores del público, el citado general llevó al recién venido a su coche particular y habiendo tomado en él asiento el general, el Sr. Casado, el ayudante de aquél y el comandante de Estado Mayor Sr. Vega emprendieron la marcha a esta poblacion, siguiendo a aquel carruaje otros ocupados por comisiones de la Diputación, el Ayuntamiento y cuerpos de la guarnición, y varios ómnibus llenos de jefes, oficiales y personas de todas clases.

Desde la Puerta Nueva, donde esperaba otra banda militar, colocada ésta delante del coche en que venía el Sr. Casado (y en cuya delantera venía su asistente con las muletas) se dirigió la comitiva por toda la parte del Eusanche al Paseo de Valencia, recorriendo éste, la Plaza del Castillo y las calles de Chapitela, Mercaderes, San Saturnino y Mayor, hasta el número 48 en que vive la familia del señor Casado, el cual tuvo ovacion inmensa en todo ese largo trayecto. La citada banda y otra que le relevó en la plaza del Castillo, ejecutaron en la carrera la marcha Cadiz; el concurso de gente en toda aquélla era muy grande, y en toda ella se repitieron las aclamaciones y plácemes al valiente comandante navarro.

Cuando se apeó del coche, se redoblaron los vítores, viéndose el obsequiado conmovido ante aquella elocuente y sincera manifestación. En aquel momento su hija Mariquita, preciosa niña de cinco años, al ver desde el balcón a su padre con muletas, rompió en llorar, gritando: «Yo no quiero que mi papá esté cojo»; y al oír el griterío y ver llorar, de pena y de gozo, a su familia, creyó que la multitud se burlaba de su padre, y trinaba la infeliz contra los manifestantes.

De la escena que ocurrió al penetrar el señor Casado en la habitación, nada diremos: los lectores se la imaginarán. Seguían las aclamaciones, y el Sr. Casado hubo de salir al balcón, desde el cual saludó al gentío con vivas a Navarra, a España y al ejército, que fueron repetidos con entusiasmo. El espectáculo

era indescriptible y muchas personas derramaron lágrimas de emocion al contemplar a aquel militar, con una sola pierna, apoyado en dos muletas y abrazado al cuello por su hija Mariquita, a quien tenía en brazos nuestro citado amigo Sr. Rodriguez.

Dos músicas militares ejecutaron varias piezas, y todavía se oían vivas al comandante Casado, cuando comenzó otro acto no menos grato para éste. El general Sr. Gonzalez Tablas fué presentando al valeroso militar las comisiones de la Diputación (compuesta de los Sres. Gaztelu y Arraiza) del Ayuntamiento (que la formaban el alcalde Sr. Gorosabel y el secretario Sr. Goñi) y de todos los cuerpos de la guarnición.

Las frases, por no decir breves discursos, cruzados entre cada comisión y el bizarro comandante, merecían ser consignados al pie de la letra; pero siéndonos imposible dar ni siquiera breve idea de cada uno de ellos, diremos que todas las comisiones dedicaron palabras de elogio al Sr. Casado, dándole cordial bienvenida, felicitándole por haber peleado tan heroicamente en defensa de España, y congratulándose los unos de contarle entre sus paisanos, los otros entre sus compañeros de armas. Las contestaciones sucesivas del Sr. Casado fueron de profundo agradecimiento para todos; de modestia suma, asegurando que nada ha hecho en la guerra más que cumplir con su deber; de sentimiento por no poder continuar peleando contra los enemigos de España, terminando por desear prosperidades a sus felicitantes y a todos los por ellos representados.

El Sr. Casado recibió despues infinitad de visitas de militares y paisanos, mostrándose a todos ingenuamente humilde y lleno de gratitud, que no sabía expresar enteramente.

A todos esos plácemes y felicitaciones unimos los nuestros; tanto más cordiales cuanto que nos honramos, hace muchos años, con la amistad del héroe a quien ha tributado Pamplona, mejor dicho, Navarra los honores que pálidamente hemos reseñado.

LA PROVINCIA

Solemne funcion que en el cuarto domingo, 23 de Febrero celebrará la V. O. Tercera en Capuchinos.

Por la mañana, a las siete, comunión general y Misa para los hermanos difuntos: a las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asís.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula *Misericors Dei Filios*.

Nota. Se exhorta a los hermanos y hermanas de dicha congregación a asistir a la conferencia que tendrá lugar en esta iglesia, a las tres y cuarto de la tarde del mismo día 23, para oír la explicación de la Santa Regla.

Los portaleros han denunciado a un carretero que al verificar la entrada en la báscula para efectuar el peso del carro cargado de carbon ha cruzado una de las ruedas por encima de la acera levantando tres losas y rompiendo otra.

Se ha mandado tasar el daño.

La Junta de Instrucción ha remitido al señor rector terceras propuestas para la provision de las escuelas de ambos sexos de Beunza, Eguaras y Baraibar en favor de las maestras D.ª María Teresa Miqueo Osambela, doña Manuela Goñi y Ripalda y D.ª Faustina Aramendia, respectivamente.

También remitió a la Direccion tercera propuesta para la provision de una escuela de niños de Peralta en favor del aspirante D. Felipe Uriel y Remacha, maestro de Burgo de Osma.

Los agentes municipales condujeron anoche al hospital provincial a un sujeto que habita en la calle de Compañía y que se hallaba herido en la calle de la Campana, sin que supiera quién le había causado la herida.

Las lluvias de anteyar alcanzaron, según noticias a la parte baja de la provincia, de lo que nos alegramos.

Lo malo es que ayer cesaron y el estado atmosférico no parecía indicar que continuarán.

En Vera a consecuencia de una reyerta habida entre Leon Gutierrez y Pedro Gonzalez, resultó éste con dos heridas en la cabeza producidas con una varilla de hierro.

El Juzgado entiende en el asunto.

El alcalde de Viana da cuenta de haber ocupado a dos jóvenes de dicha ciudad un puñal, una pistola y una navaja.

Segun nos aseguran, hoy llegará a esta capital, de regreso de Sevilla, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Damos a nuestro amabilísimo Prelado la más afectuosa y respetuosa bienvenida, deseando que haya logrado el completo restablecimiento de su salud.

La guardia civil de Irurzun ha puesto a disposicion del Juzgado municipal del valle de Atez a Ramon Gonzalez Oteiza y una yegua que hurtó el día 12 del actual.

La Congregacion de los Esclavos de María celebrará el Santo Rosario en la catedral, desde hoy hasta el día 10 de Marzo, a las siete menos cuarto.

Los cuatro primeros misterios serán rezados y el quinto y la letanía, cantados. A esto seguirá la visita de altares.

Segun leemos, ha sido nombrado administrador de correos de Vitoria D. Indalecio García Varela, hijo político de D. Fermin Roncal.

Ayer le fué administrada la Extrema-Unión a la señora D.ª Micaela Garmendia, esposa de D. Severiano Blanco, depositario de la Diputación.

Pidamos a Dios que conceda la salud a dicha señora, si le conviene.

Seccion religiosa

Sábado.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia. Santos Abilio y Pascasio, obispos, y Margarita de Cortona.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cuatro y media a seis y media de la tarde.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde Rosario, Via-crucis, estación, Reserva y visita de altares.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que despierten los que duermen parte en los combates de Dios.

PROPÓSITO.

Perfeccionarnos en las prácticas diarias de piedad y celo de las almas.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba

Madrid 21 (8 n.)

Maceo atacó el poblado de Santa Catalina.

Acudió la columna Hernandez que tuvo con aquél una lucha encarnizada, quedando Maceo derrotado.

Despues huyó hacia San Nicolás; pero tropezó con la columna Molina que le derrotó nuevamente.

Se asegura que ha muerto Maceo; pero este rumor no ha sido confirmado ni desmentido oficialmente.

Consejo de ministros

Madrid 21 (9,50 n.)

En el consejo de ministros de hoy se ha tratado de arbitrar recursos para Cuba; de los presupuestos de la Península; de la dimision irrevocable de Martinez Campos de la presidencia del Supremo de Guerra, y de la actitud de los Estados Unidos respecto a la beligerancia, opinando Cánovas que aquel Gobierno la denegará.

No se ha hablado de la disolucion de las Cortes.

No hay noticia oficial acerca de la muerte de Maceo.

BOLSIN

Madrid 21 (11,15 n.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior 64,55
 Id. id. fin próximo 64,41
 4 % exterior, contado 74,60

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente 63,77
 Exterior, fin corriente 74,60

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes 62,91

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
 Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Dos obras

Diccionario apoloético de la fé católica, por el Abate B. Jaugy, y los *Grandes arcanos del Universo*, por el insigne filósofo P. Tilman Pesch, S. J.

Consta cada obra de dos tomos en 4.º; sus precios son 80 y 20 pesetas respectivamente, y su dueño las cedería por la mitad del coste.

Dirigirse a la administración de este periódico.

MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazon de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.

Precio 1.75 pesetas. Lo tenemos en esta librería

A LOS SEÑORES SACERDOTES

A precios baratísimos, según clase, se ha puesto a la venta en este Establecimiento un buen surtido de

Albas, clase superior, a 100 pesetas. Otras de clase más ordinaria, a 50.

Roquetes con mangas, pasador y borla, a 40 pesetas; y sin mangas, desde 25 a 40.

Amitos, clase superior, a 40 pesetas. Más inferiores, de 20 a 30.

Se reciben encargos para rizar albas, roquetes, etcétera.

También hay surtido de ramos de flores para iglesias y todo lo concerniente a esta industria.

LIBRERIA DE ERICE Y GARCIA

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Union de San Antonio de Padua.

Se vende a 25 céntimos de peseta.

PRÁCTICA PARROQUIAL

FOR EL

DR. D. RAMON O'CALLAGHAN

Canónigo Doctoral de la santa Iglesia Catedral de Tortosa

4.ª edición

Forma un tomo en 4.º de 500 páginas, de buen papel y clara impresion. Contiene la carta dirigida al autor por el Prelado Secretario de las cartas latinas de Su Santidad el Papa Leon XIII, manifestando que este libro está muy conforme con las enseñanzas de la Iglesia, y que es de grande utilidad para todo el clero.

Siendo bastante conocido este libro, no es necesario indicar siquiera su contenido. La presente edición está aumentada con las recientes disposiciones sobre las diferentes materias que abarcan las ediciones anteriores.

Se vende en la librería de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, al precio de 5'50 pesetas en rústica y 7 en pasta.

LA LECTURA DOMINICAL

Revista semanal ilustrada del Apostolado de la Prensa.

Las personas que deseen suscribirse a tan excelente publicación ó a los opúsculos que mensualmente publica dicha benemérita Asociación pueden dirigirse a la imprenta y librería de los Sres. Erice y García, únicos corresponsales en esta ciudad. La suscripcion del semanario cuesta al año 5,50 pesetas.

Brevis collectio

ex Rituali Romano ad Parochorum commedum eorumque Vicariorum, in Sacramentorum administratione, in infirmorum cura et eorum interitu, et alia utilissima: additis nonnullis benedictionibus et precibus que in Rituali Romano non inveniuntur, por D. Juan Martí y Cantó, Presbítero. Con aprobación del Ordinario.

Se vende este utilísimo libro a 1'50 pesetas encuadernado en tela.

Coleccion de Pláticas dominicales

escritas en vasconco por el Pbro. D. Andrés de Iturzeta. Contiene esta obra, además de las pláticas dominicales, varios panegíricos de los Santos más venerados y sermones notables sobre otros asuntos.

Consta la obra de dos tomos y se vende, encuadernada en tela con planchas, a 8 pesetas. Se remite por correo a quien la desee adquirir cargando 30 céntimos por franqueo.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 31.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina,	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 >	Urbanidades por A. S., id.	3 >
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 >	Lecturas morales, id.	10 >
Libro segundo, encuadernado.	4 >	Festividades de la Iglesia, id.	10 >
Método nuevo por Besson, id.	5 >	Geometría, Paluzie, id.	9 >
El primer libro por id., id.	5 >	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 >	Id. id. encartonados.	9 >
Amigo de los niños, id.	3,60 >	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 >	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 >	Papel blanco, 3.ª.	6 >
Juanito, id.	9 >	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6 >	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 >	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 >	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 >	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 >	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Eptome, Academia, id.	10 >	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 >	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10,50 >	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 >	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 >	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 >	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 >	Id. id. con id.	5 >
El Previsor, id.	11 >	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 >
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 >
		Id. id. 100 id.	3,50 >

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin.	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempie) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratado sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

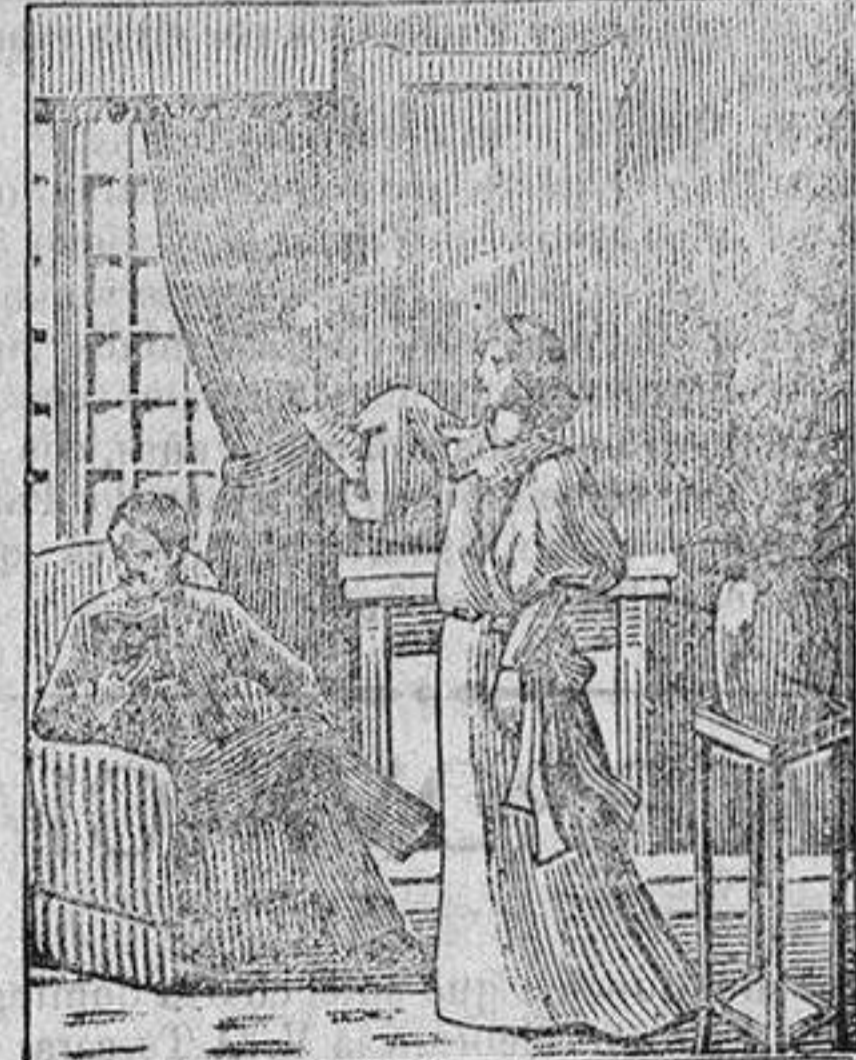
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Boleasías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ilustrada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,50 pesetas.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas.

Dirigirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHATELAIN, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof.º de la Escuela de farmacia de Paris.)

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

DE CABARET « El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caguezia palúdica. »

Prof.º BOUCHARDET Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FABES, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.º. Depósito al por mayor, en Madrid: MELICHA GARCIA, Capellanes, 1, Duplo.ª; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 29 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gil y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gil y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administración de este diario

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.